



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOS PORTALES DEL JARDÍN PRINCIPAL COL. CENTRO, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 06 DE MAYO DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO 2021, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOS PORTALES DEL JARDÍN PRINCIPAL COL. CENTRO, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE CORTAZAR, GTO., EL C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: **ING. JUAN DANIEL PRIETO DELGADO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOS PORTALES DEL JARDÍN PRINCIPAL COL. CENTRO, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**, POR UN MONTO DE \$ 1'326,294.49 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 10 DE MAYO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL
ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LOS PORTALES DEL JARDÍN PRINCIPAL COL. CENTRO, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 06 DE MAYO DEL AÑO 2021.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS **06** DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL **2021**.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTTES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA

ING. JUAN DANIEL PRIETO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL